

INFORME SECRETARIAL : MARZO 5/2021.

- Se aporta memorial de la NUEVA EPS

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cinco (5) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 17001-40-03-003-2021-00047-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por FRANCISCO JAVIER QUINTERO en contra de JHON FREDY ARBOLEDA R., el oficio procedente de la NUEVA EPS donde se informa la dirección física del ejecutado para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Se requiere a la parte actora con el fin de que proceda a cumplir con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado, en la dirección física informada por dicha entidad, esto es: calle 12 A Nro. 10 A-2 de Chinchiná Caldas, la que deberá gestionar a motuo proprio, y para lo cual cuenta para ello con el término de treinta (30) días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P. que trata del DESISTIMIENTO TACITO .

NOTIFÍQUESE

**VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZA**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 039 del 08/03/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria